



“2026, Año de Margarita Maza Parada”

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[No. de edición: 1888 – Ciudad de México, jueves 25 de junio de 2026](#)

Alcaldía Benito Juárez. Código de Conducta de la Alcaldía Benito Juárez.

Datos de localización en la versión impresa: Página 15.

Aviso por el que, se da a conocer el presente Código de Conducta, el cual, es un elemento de la política de integridad en el servicio público, con el objetivo de trabajar para los habitantes con carácter ético de manera obligatoria. Las acciones se ejecutan en el servicio, repercuten de manera directa, en la calidad de vida de miles de personas y en su bienestar, de ahí el imperativo de actuar con valores éticos, sensibilidad humana, profesionalismo y apego a la transparencia y la rendición de cuentas.

El presente Aviso entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Se abroga el Código de Conducta de las personas servidoras públicas del Órgano Político Administrativo en Benito Juárez, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 19 de marzo de 2020.

Alcaldía Benito Juárez. Código de Conducta de las personas servidoras públicas del Órgano Político Administrativo en Benito Juárez, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 19 de marzo de 2020. (Abrogado)

Datos de localización en la versión impresa: Páginas 15 y 45.

Aviso por el que se **abroga** el Código de Conducta de las personas servidoras públicas del Órgano Político Administrativo en Benito Juárez, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 19 de marzo de 2020.

El presente Aviso entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.